

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

CARDENAL MURILLO, Alfonso  
(Presidente)  
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup>. Matilde  
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)  
CALVARRO CAMISÓN, Dolores  
SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, Sixto  
ÁLVAREZARROYO, Francisco.  
CHECA GONZÁLEZ, Clemente Juan.

FERNÁNDEZ ARROYO, Margarita  
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana  
María  
SERRANO HOYO, Gregorio  
ESTÉFANI LÓPEZ, M<sup>a</sup> Rosario  
MERINO GARCÍA, C.  
BARRERO GALÁN, José Andrés.

En Cáceres, siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2017, con la relación de miembros asistentes que antecede, se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad celebrada el día 19 de julio de 2017.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE, A.G.P. y en el Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2016/2017.

4º) Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución planteada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho en relación al reconocimiento de créditos solicitados por los alumnos en los distintos planes docentes de las Titulaciones que se imparten en el Centro y en el Curso de Adaptación del Grado en Criminología.

5º) Aprobación, si procede, de la Memoria de Orientación al Estudiante correspondiente al curso académico 2016/2017.

6º) Adaptación y cambio de uso de los servicios situados en la Planta Baja del Aulario de la Facultad.

7º) Ruegos y preguntas.

En el **primer punto** del orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta indicada.

En el **segundo punto** del orden del día, el Sr. Decano comienza su Informe dando la bienvenida a los nuevos representantes de los Departamentos que imparten, por primera vez, docencia en el Centro como consecuencia de la implantación del Grado en Criminología, como miembros natos de esta Junta de Facultad. El Departamento de

Psicología y Antropología ha nombrado al Prof. D. Javier Marcos Arévalo y el Dpto. de Filología Inglesa al Prof. Manuel Sánchez, con voz, pero sin voto, dado que ya forma parte de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.

Asimismo, el Sr. Decano felicita al Prof. Manuel Peralta Carrasco por la obtención de la plaza de Prof. Titular de Universidad, dándose la circunstancia que precisamente por ese motivo pierde su condición de miembro de Junta de Facultad, al no pertenecer al grupo B, e integrarse en el Grupo A agradeciéndole su labor en esta Junta y reiterarle la enhorabuena.

A continuación el Sr. Decano informa sobre diversas reuniones y actividades que han tenido lugar desde la última Junta de Centro. Concretamente, el Sr. Decano se refiere a las siguientes cuestiones:

#### **En relación con la Secretaría:**

- El pasado 18 de octubre se procedió a la elección de delegados de cursos y grupos.
- En la actualidad nos encontramos inmersos en el proceso de elecciones de estudiantes representantes en Junta de Facultad, Consejos de Departamentos y Claustro, cuya votación se efectuará el próximo 23 de noviembre. En este sentido, como está próximo a concluir el mandato de los actuales representantes estudiantiles, miembros de este órgano de gobierno, aprovecho para agradecer la labor desarrollada por los mismos.
- Se ha producido también la designación de Trabajos de Fin Grado mediante llamamiento público el pasado 9 de noviembre, que los profesores que no han cubierto su oferta de Trabajos, quedan pendiente para la próxima designación a celebrar este mismo curso tras la ampliación de matrícula. En esta convocatoria han concurrido circunstancias excepcionales al haber caducado tanto la matrícula como la asignación de Tutor de un número elevado de alumnos. Por otro lado, con la finalidad de evitar una nueva asignación cuando el Trabajo se encuentra en la fase final de realización se dictó en el mes de septiembre una Resolución Decanal.

#### **En el ámbito de Ordenación académica:**

- El día 9 de octubre se reunió la Comisión Delegada de Horarios, con anterioridad a la misma, la Vicedecana se puso en contacto con los representantes de los estudiantes, con objeto de dar cumplimiento al compromiso adquirido por el decanato. En la misma se aprobó el calendario de exámenes de las convocatorias de noviembre y enero del presente curso, tanto para las asignaturas de los distintos grados como de los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, también se aprobó el calendario de exámenes y Trabajo de Fin de Máster de la Abogacía del curso académico 2017-18
- El pasado 7 de noviembre se volvió a reunir la Comisión de Evaluación docente del Centro, para organizar y programar el proceso de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. Para la realización de

las mismas se han establecido dos periodos, del 27 de noviembre al 1 de diciembre, y del 11 al 15 de diciembre. Toda la información relativa a este proceso se ha remitido al profesorado.

**El Sr. Decano apunta en relación con Estudiantes y Relaciones Institucionales las siguientes cuestiones:**

- La semana del 6 al 10 de noviembre se celebró la Feria Educativa en Cáceres, actualmente se está celebrando en Badajoz. La demanda de información de los estudios ofertados por la Facultad de Derecho está siendo, en general, elevada. Agradece especialmente a los profesores difusores su colaboración
- El 29 de septiembre se reunió la Comisión de Prácticas Externas en la que se aprobó la Memoria de Prácticas Externas relativa al curso académico 2016/2017 y el calendario de prácticas curriculares para el presente curso.
- En el ámbito de la Orientación al estudiante, el 17 de octubre se reunió la Comisión de Orientación al Estudiante, aprobándose la Memoria Anual de Orientación al Estudiante 2016/2017 y la programación anual de actividades para el curso 2017/18, en el marco del Plan de acogida y Tutoría (PAT).
- En el ámbito de relaciones institucionales se han firmado convenios educativos para la realización tanto de prácticas curriculares como extracurriculares.

**En relación con Infraestructuras:**

- Se ha ultimado la renovación de la señalética y directorio del personal docente y de Administración y Servicios de la Facultad, no obstante, si se detecta algún error pueden comunicárselo a la Vicedecana de Infraestructura con el objeto de corregirlo.
- Se ha finalizado la 1ª fase de reforma de la cafetería y espacios anejos, la 2ª se prevé para el próximo verano y supondrá, además de una remodelación de la cafetería, la creación de un Aula de informática en la planta del aulario, así como la instalación de un ascensor de la planta baja a la superior del aulario para uso restringido de colectivos con movilidad reducida.
- Se ha solicitado también la climatización de todas las aulas, existiendo posibilidades de que se conceda, aunque pueda realizarse por fases.
- Se ha producido el robo de un cañón de video que se había adquirido recientemente, se trata de un hecho reiterado, por este motivo, se han tomado medidas para la renovación del material en las aulas 2 a 5 y las de prevención frente a estas sustracciones.
- El uso del Salón de Grado como del Aula Magna de nuestra Facultad durante estos primeros meses del curso está siendo especialmente intenso, como muestra de ello, el Doctorado Honoris Causa del Prof. Jaime Gil Araujo que se celebró el día de ayer, lo que se traduce en la realización de múltiples actividades en nuestro Centro y por las que tenemos que congratularnos.

**En materia de Calidad:**

- El Sr. Decano informa que, según comunicado del Vicerrectorado, la auditoría que estaba prevista realizarse en este mes de noviembre, probablemente se realice en el mes de enero.
- La Responsable de Calidad tiene preparada, a falta de pequeños retoques, la simplificación de los procesos y procedimientos y esperamos poder someterlos a su aprobación en la próxima Junta de Facultad.

En el **tercer punto** del orden del día, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica que informa que trata de un reconocimiento que se obtiene de forma automática a través de la Secretaria del Centro atendiendo al expediente académico de los/las estudiantes. No obstante, se requiere como trámite su aprobación por Junta de Centro, razón por la cual se trae a esta sesión para cumplir dicho trámite formal.

La propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE, A.G.P., M.U.I. en Ciencias Sociales y Jurídicas, y en el Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2017/2018, es la siguiente:

- GRADO EN DERECHO  
Javier González Gutiérrez.
- PCEO DERECHO/ADE  
D<sup>a</sup>. Ana Porras Granero.
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN PÚBLICA  
D<sup>a</sup>. Berta Sánchez Hernández.
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA  
D<sup>a</sup> Miriam Corrales Gutiérrez.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

En el **cuarto punto** del orden del día, el Sr. Decano indica que los Informes incluidos los Anexos I y II (cuyas copias se ponen a disposición de los miembros de Junta) contienen una relación pormenorizada de las asignaturas que han sido objeto de reconocimiento a distintos alumnos por la realización de estudios oficiales o por experiencia profesional. En relación a esta última, señala el Sr. Decano que sólo ha sido objeto de reconocimiento la asignatura de prácticas externas en aquellos casos en los que la experiencia profesional alegada ha permitido acreditar la adquisición de las competencias específicas de dicha asignatura.

En las restantes asignaturas en las que se ha solicitado su reconocimiento por experiencia profesional se ha denegado, de acuerdo a los criterios emitidos por la

Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado en Criminología, los informes de los profesores y de los Departamentos implicados.

Por este motivo, el Sr. Decano señala, que este año la labor desarrollada por la Comisión de Calidad de la Facultad, los profesores y Departamentos implicados y los servicios administrativos del Centro ha sido especialmente intensa, por lo que les agradece a todos ellos el esfuerzo y la dedicación empleada.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

El **quinto punto** del orden del día, relativo a la aprobación de la Memoria de Orientación al Estudiante, se procede a retirarlo.

En el **sexto punto** del orden del día, el Sr. Decano interviene para aclarar que el sometimiento de esta cuestión a la Junta no resultaba necesaria, no obstante, se ha decidido así en base a dos consideraciones: la primera, porque dicho cambio se ha solicitado por los representantes de los alumnos; y la segunda, porque se trata de un cambio de uso de espacios que requiere alguna aclaración. Como consecuencia de las obras de ampliación de la cafetería, el único servicio adaptado al uso de minusválidos es el situado en los aseos del lado izquierdo del aulario que, actualmente, está reservado para uso exclusivo de mujeres. Con objeto posibilitar el uso de este espacio a todo el público, se pretende establecer el uso compartido de este espacio, destinándose el 50% de los compartimentos para uso de uno y otro sexo, y el adaptado a minusválidos, para el de ambos. Este tipo de uso compartido resulta habitual y, con ello, posibilitamos que en la planta del aulario exista servicio de minusválidos y de uso general para hombres y mujeres. Ningún miembro de la Junta muestra su desacuerdo a la propuesta planteada.

En el **punto séptimo** del orden del día, toma la palabra el Sr. Barrero Galán para manifestar que se trata de su última asistencia a Junta de Facultad como representante de alumnos y, por este motivo, desea hacer constar su agradecimiento por el trato que todos los miembros del Decanato han dispensado al Consejo de Estudiantes de la Facultad, además de mostrarse a disposición de la misma para cualquier cuestión.

El profesor Álvarez Arroyo interviene para trasladar a los miembros de Junta las inquietudes manifestadas por los futuros alumnos de la Facultad en la Feria Educativa en relación a la implantación de un Doble Grado de Derecho y Administración y Gestión Pública ya que, a su juicio, podría llevarse a efecto sin esfuerzo añadido.

El Sr. Decano señala que, aunque no cree en la viabilidad del Doble Grado, desde el Decanato sí se apuesta por la línea manifestada por la Conferencia de Decanos de Gestión y Administración Pública en la que se ha iniciado un proceso de renovación de

esta titulación con la finalidad de intensificar la especialización en el ámbito de la Administración Pública

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

Vº. Bº.  
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo.

Secretaria Académica



Ana B. Lucas Tobajas.